



**CONVOCATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - FONDO DE CTEI - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN**

Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de I+D y de propuestas de proyectos de creación y fortalecimiento de centros de investigación e institutos de I+D en los territorios, según lo priorizado por éstos en el Plan Bienal de convocatorias 2019-2020 aprobado por el OCAD del Fondo de CTEI del Sistema General de Regalías.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Secretaría Técnica del Organismo Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel del Sistema General de Regalías -SGR, publica el listado preliminar de propuestas de proyectos elegibles, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

La inclusión de una propuesta en la lista preliminar de propuestas de proyectos elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de MinCiencias o del Fondo de Ciencias, Tecnologías e Innovación del Sistema General de Regalías de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas de proyectos.

**I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relacionan a continuación:**

No	Requisitos de presentación de propuestas	Descripción
R1	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP por medio del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.cdciencias.gov.co).	Inscribir la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP por medio del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.cdciencias.gov.co).
R2	Cumplir con las especificaciones del numeral 3 "DIRIGIDA A" definidas en los presentes términos de referencia.	Cumplir con las especificaciones del numeral 3 "DIRIGIDA A" definidas en los presentes términos de referencia.
R3	En el caso de propuestas de proyectos que únicamente incluyan una (1) entidad, anexar "Carta de aval y compromiso institucional" firmada por el representante legal (Anexo 1a).	En el caso de propuestas de proyectos que únicamente incluyan una (1) entidad, anexar "Carta de aval y compromiso institucional" firmada por el representante legal (Anexo 1a).
R4	En el caso de propuestas de proyectos presentadas en alianza, anexar "Carta de aval y compromiso institucional unificada" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de todas las entidades nacionales que la conformen (Anexo 1b)	En el caso de propuestas de proyectos presentadas en alianza, anexar "Carta de aval y compromiso institucional unificada" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de todas las entidades nacionales que la conformen (Anexo 1b)
R5	La entidad proponente debe tener al menos un (1) grupo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación reconocido por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la convocatoria	La entidad proponente debe tener al menos un (1) grupo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación reconocido por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la convocatoria
R6	Todas las propuestas de proyectos que se postulen a esta convocatoria deberán contar con al menos una (1) entidad con sede en el territorio foco de la propuesta, bien sea como proponente o como aliado.	Todas las propuestas de proyectos que se postulen a esta convocatoria deberán contar con al menos una (1) entidad con sede en el territorio foco de la propuesta, bien sea como proponente o como aliado.
R7	En caso de que una iniciativa contemple la postulación a más de un departamento, se deberá registrar una propuesta de proyecto por cada entidad territorial.	En caso de que una iniciativa contemple la postulación a más de un departamento, se deberá registrar una propuesta de proyecto por cada entidad territorial.
R8	En el caso de propuestas de proyectos presentadas en alianza, anexar el modelo de gobernanza de la alianza que corresponde al conjunto de condiciones que regularán la toma de decisiones y ejecución de actividades entre los miembros. Dicho modelo debe incluir: a) estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados; b) definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero y de la propiedad intelectual; c) definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, y de seguimiento y control; y d) mecanismos de gestión y transferencia de recursos, bienes y servicios entre la entidad ejecutora y las otras entidades de la alianza. El modelo de gobernanza deberá estar suscrito por los representantes legales de las entidades que hacen parte de la alianza.	En el caso de propuestas de proyectos presentadas en alianza, anexar el modelo de gobernanza de la alianza que corresponde al conjunto de condiciones que regularán la toma de decisiones y ejecución de actividades entre los miembros. Dicho modelo debe incluir: a) estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados; b) definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero y de la propiedad intelectual; c) definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, y de seguimiento y control; y d) mecanismos de gestión y transferencia de recursos, bienes y servicios entre la entidad ejecutora y las otras entidades de la alianza. El modelo de gobernanza deberá estar suscrito por los representantes legales de las entidades que hacen parte de la alianza.
R9	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente científico-técnico de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 -CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO -, y lo descrito en el Anexo 2.	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente científico-técnico de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 -CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO -, y lo descrito en el Anexo 2.

Sección 1

Sección 2



CONVOCATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - FONDO DE CTEI - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN

Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de I+D y de propuestas de proyectos de creación y fortalecimiento de centros de investigación e institutos de I+D en los territorios, según lo priorizado por éstos en el Plan Bienal de convocatorias 2019-2020 aprobado por el OCAD del Fondo de CTel del Sistema General de Regalías.

R10	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente presupuestal de la propuesta de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 – CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO-, y lo descrito en el Anexo 3.	Diligenciar en la plataforma SIGP el componente presupuestal de la propuesta de acuerdo con lo indicado en el numeral 10 – CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO-, y lo descrito en el Anexo 3.
R11	Anexar certificado de existencia y representación legal de la entidad proponente y de cada una de las entidades nacionales de la alianza (cuando aplique), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, al momento de radicación de la propuesta.	Anexar certificado de existencia y representación legal de la entidad proponente y de cada una de las entidades nacionales de la alianza (cuando aplique), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, al momento de radicación de la propuesta.
R12	En caso de entidades internacionales que formen parte de la propuesta, se deberá anexar carta de aval suscrita por el director del instituto, centro, escuela, departamento o grupo de investigación de la institución internacional.	En caso de entidades internacionales que formen parte de la propuesta, se deberá anexar carta de aval suscrita por el director del instituto, centro, escuela, departamento o grupo de investigación de la institución internacional.
R13	Las propuestas de proyectos para el fortalecimiento de centros o institutos de I+D dependientes, deberán anexar el documento de constitución por parte de la entidad que lo avala. El tiempo de constitución del centro o instituto de I+D deberá ser igual o superior a 24 meses a la fecha de apertura de la convocatoria.	Las propuestas de proyectos para el fortalecimiento de centros o institutos de I+D dependientes, deberán anexar el documento de constitución por parte de la entidad que lo avala. El tiempo de constitución del centro o instituto de I+D deberá ser igual o superior a 24 meses a la fecha de apertura de la convocatoria.
R14	Anexar los documentos contemplados en la sección "Elementos constitutivos de la propuesta" del mecanismo de participación al que se postula la propuesta de proyecto (Ver Condiciones específicas del mecanismo de participación al que aplica).	Anexar los documentos contemplados en la sección "Elementos constitutivos de la propuesta" del mecanismo de participación al que se postula la propuesta de proyecto (Ver Condiciones específicas del mecanismo de participación al que aplica).
R15	Anexar el concepto de un Comité de Ética/Bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de proyecto ha sido revisada y avalada. En caso de que ninguna de las entidades que conforman la alianza cuente con un comité de ética, se podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Igualmente, se deberá adjuntar el acto administrativo de constitución de este Comité de Ética/Bioética.	Anexar el concepto de un Comité de Ética/Bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de proyecto ha sido revisada y avalada. En caso de que ninguna de las entidades que conforman la alianza cuente con un comité de ética, se podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Igualmente, se deberá adjuntar el acto administrativo de constitución de este Comité de Ética/Bioética.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterios de Evaluación Mecanismo de Participación 1	Puntaje máximo a asignar	
<b>Criterio 1</b>	<b>Calidad científico técnica y presupuestal de la propuesta de proyecto</b>		
Criterio 1.1	Coherencia en la estructura del proyecto: articulación sustentada entre el problema planteado, los antecedentes, la justificación, los objetivos, el marco teórico, la metodología, el cronograma de actividades, los resultados y productos esperados.	20	45
Criterio 1.2	Concordancia, razonabilidad y pertinencia entre el presupuesto, duración del proyecto y las actividades para el logro de los objetivos y metas planteadas.	15	
Criterio 1.3	Sustento de la metodología en conocimientos científicos o tecnológicos pertinentes para el desarrollo de las actividades planteadas.	10	
<b>Criterio 2</b>	<b>Idoneidad y trayectoria de la entidad responsable de la presentación de la propuesta y posterior ejecución del proyecto y demás participantes</b>		
Criterio 2.1	Coherencia entre los antecedentes y los resultados de proyectos que hayan adelantado tanto el proponente como los miembros de la alianza (cuando aplique) relacionados con la temática de la propuesta de proyecto presentada.	10	20
Criterio 2.2	Idoneidad y capacidad de los participantes de la propuesta para el desarrollo del proyecto, considerando sus aportes de acuerdo con el o los roles desempeñados en el marco de la propuesta del proyecto y el cumplimiento de los objetivos de éste. Para el caso de propuestas presentadas en alianza se deberá tener en cuenta la pertinencia del modelo de gobernanza planteado.	10	
<b>Criterio 3</b>	<b>Contribución al desarrollo territorial</b>		
Criterio 3.1	Vinculación de actores locales para la ejecución de los proyectos y transferencia de conocimiento y tecnología a nivel regional y local.	10	25
Criterio 3.2	Contribución a la creación y fortalecimiento de las correspondientes capacidades locales en materia de ciencia, tecnología e innovación.	10	
Criterio 3.3	Contribución de los resultados esperados a: i) por lo menos una (1) de las metas del pacto de CTel del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, ii) el Plan de Desarrollo departamental, y iii) Planes y acuerdos estratégicos departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (PAED).	5	
<b>Criterio 4</b>	<b>Articulación de capacidades</b>		
Criterio 4.1	Participación y contribución de actores del/los sector(es) relacionado(s) con la temática de la propuesta.	5	10
Criterio 4.2	Articulación con actores internacionales y su contribución al logro de los objetivos y alcance de los resultados y productos esperados.	5	
<b>Total</b>			<b>100</b>

X77



CONVOCATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - FONDO DE CTEI - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN

Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de I+D y de propuestas de proyectos de creación y fortalecimiento de centros de investigación e institutos de I+D en los territorios, según lo priorizado por éstos en el Plan Bienal de convocatorias 2019-2020 aprobado por el OCAD del Fondo de CTel del Sistema General de Regalías.

No	Criterios de Evaluación Mecanismo de Participación 2	Puntaje máximo a asignar
<b>Criterio 1</b>	<b>Calidad científico-técnica y presupuestal de la propuesta de proyecto</b>	
<b>Criterio 1.1</b>	Coherencia en la estructura de la propuesta: articulación sustentada entre la necesidad u oportunidad abordada, los antecedentes, la justificación, los objetivos, el cronograma de actividades, los resultados esperados.	15
<b>Criterio 1.2</b>	Concordancia, razonabilidad y pertinencia entre el presupuesto, duración y las actividades para el logro de los objetivos y metas planteadas.	15
<b>Criterio 1.3</b>	<b>Creación</b>	40
	Documento de análisis de antecedentes de oferta y demanda de servicios y productos de CTel, así como la identificación de necesidades y sus posibles soluciones que aporten al incremento de capacidades de la entidad territorial.	
<b>Criterio 1.3</b>	<b>Fortalecimiento</b>	10
	Articulación y coherencia entre el plan estratégico y el plan de fortalecimiento institucional.	
<b>Criterio 2</b>	<b>Idoneidad y trayectoria de la entidad responsable de la presentación de la propuesta y posterior ejecución del proyecto y demás participantes</b>	
<b>Criterio 2.1</b>	Coherencia entre los antecedentes y resultados de proyectos que hayan adelantado tanto el proponente como los miembros de la alianza (cuando aplique) relacionados con la temática de la propuesta de proyecto presentada.	10
<b>Criterio 2.2</b>	Idoneidad y capacidad de los participantes de la propuesta para el desarrollo del proyecto, considerando sus aportes de acuerdo con el o los roles desempeñados en el marco de la propuesta del proyecto y el cumplimiento de los objetivos de éste. Para el caso de propuestas presentadas en alianza se deberá tener en cuenta la pertinencia del modelo de gobernanza planteado.	10
<b>Criterio 3</b>	<b>Contribución al desarrollo territorial</b>	
<b>Criterio 3.1</b>	Vinculación de actores locales para la ejecución de los proyectos y transferencia de conocimiento y tecnología a nivel regional y local.	10
<b>Criterio 3.2</b>	Contribución de los resultados esperados de los proyectos al desarrollo y cumplimiento de metas locales, de acuerdo con los recursos del Fondo de CTel del SGR aportados por cada entidad territorial.	5
<b>Criterio 3.3</b>	Pertinencia y contribución a la creación y fortalecimiento de las correspondientes capacidades locales en materia de ciencia, tecnología e innovación.	5
<b>Criterio 4</b>	<b>Sostenibilidad</b>	
<b>Criterio 4.1</b>	El plan de sostenibilidad es claro al asumir los costos de funcionamiento de la organización y expansión del negocio, teniendo en cuenta sus capacidades, recursos, aspectos ambientales que puedan impactar la sostenibilidad a largo plazo.	10
<b>Criterio 4.2</b>	Se dimensionan y cuantifican los aportes y contribuciones de las diferentes organizaciones, que garanticen la continuidad y sostenibilidad del proyecto.	10
<b>Total</b>		<b>100</b>

Sección 3

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 75 puntos por Mecanismo de participación. Además, sin perjuicio de lo anterior, para el mecanismo de participación 2 las propuestas de proyectos presentadas en las temáticas A "Creación" y B "Fortalecimiento", que no superen ocho (8) puntos en el criterio de evaluación 4. Sostenibilidad, no

IV. MinCiencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el listado preliminar de propuestas elegibles:

Lugar en el listado	Código de registro de la propuesta de proyecto	Entidad Proponente	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 1															Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Observaciones del desempate	Elegible preliminar						
			Cumplimiento de requisitos															Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4			Puntaje Final					
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15																
			DEPARTAMENTO: AMAZONAS																														
1	73805	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				41,00	18,00	23,00	4,50	<b>86,50</b>		SI			
2	74877	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI - LETICIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				31,50	18,50	19,00	4,00	<b>73,00</b>		NO		
3	75825	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE AMAZONIA (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				34,00	18,00	16,00	2,00	<b>70,00</b>		NO		
4	75259	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE AMAZONIA (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>		NO
			DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA																														
1	74989	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				43,50	20,00	24,50	7,00	<b>95,00</b>		SI		
2	75278	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				40,50	18,50	25,00	10,00	<b>94,00</b>		SI	
3	74695	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				41,00	19,00	23,50	9,00	<b>92,50</b>		SI	
4	75242	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				41,00	18,50	23,50	9,50	<b>92,50</b>	Criterio 3	SI	
5	75475	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				40,00	20,00	23,00	8,00	<b>91,00</b>		SI	
6	75289	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				40,50	20,00	21,50	8,00	<b>90,50</b>		SI	
7	75094	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				42,00	19,00	22,00	6,50	<b>89,50</b>		SI	
8	74734	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				43,50	18,50	22,00	5,50	<b>89,00</b>		SI	
9	74911	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,00	19,50	24,00	5,50	<b>88,00</b>		SI	
10	75382	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,00	19,00	24,00	5,50	<b>87,50</b>		SI	
11	75560	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE - U.C.O.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,00	19,00	24,00	5,50	<b>87,00</b>		SI	
12	75101	UNIVERSIDAD EAFIT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,50	18,00	24,50	5,00	<b>87,00</b>	Criterio 1	SI	
13	74721	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,00	17,50	24,50	6,00	<b>87,00</b>	Criterio 1	SI	
14	75195	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				38,00	19,00	22,50	7,50	<b>87,00</b>	Criterio 1	SI	
15	75243	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,50	19,00	23,50	4,50	<b>86,50</b>	Criterio 2	SI	
16	74813	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,50	18,50	23,00	5,50	<b>86,50</b>	Criterio 2	SI	
17	75047	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				37,00	17,50	22,50	9,00	<b>86,00</b>	Criterio 1	SI	
18	75117	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO - ICIPC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				35,50	18,50	24,50	7,50	<b>86,00</b>	Criterio 1	SI	
19	74732	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO-CINDE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				42,00	18,00	20,50	5,00	<b>85,50</b>	Criterio 1	SI	
20	75245	UNIVERSIDAD EAFIT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,00	18,00	22,50	5,50	<b>85,00</b>	Criterio 1	SI	
21	75086	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				35,50	19,00	23,00	8,00	<b>85,50</b>	Criterio 1	SI	
22	75286	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,50	16,00	22,00	7,00	<b>84,50</b>	Criterio 2	SI	
23	75028	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				39,00	17,00	22,00	6,00	<b>84,00</b>	Criterio 2	SI	
24	75188	UNIVERSIDAD EAFIT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				38,50	18,50	20,50	6,00	<b>83,50</b>		SI	
25	75271	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				34,50	16,50	22,00	9,50	<b>82,50</b>		SI	
26	75689	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				37,50	18,00	23,00	3,50	<b>82,00</b>	Criterio 1	SI	
27	75019	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				37,00	17,00	20,00	8,00	<b>82,00</b>	Criterio 1	SI	
28	75307	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				35,00	16,50	22,50	7,00	<b>82,00</b>	Criterio 1	SI	
29	75377	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				38,50	18,00	18,50	6,00	<b>81,00</b>	Criterio 1	SI	
30	74787	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				37,00	17,00	22,00	6,00	<b>81,00</b>	Criterio 2	SI	
31	74691	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				37,00	15,00	21,50	7,50	<b>81,00</b>	Criterio 2	SI	

*JR*



























